



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho de la Ministra

CIRCULAR  
DM-0003-02-2018

*Para:* Directores Regionales de Educación  
Supervisores de Circuito  
Directores y Directoras de Centros Educativos  
Comité de Becas de Centro Educativos  
Encargados de Becas de Centros Educativos

*De:* Sonia Marta Mora Escalante, Ministra

*Fecha:* 26 de febrero del 2018

*Asunto:* Proceso de actualización de información de FONABE 2018



Estimados señores y Estimadas señoras:

Con el fin de realizar el proceso de actualización de información de los estudiantes 2018 para el FONABE, se les comunica que desde el 21 de febrero del año en curso, está disponible en la dirección electrónica <http://prorrogamanual.fonabe.go.cr:8080/>, el módulo digital para la actualización de esta información (matrícula). Para acceder a este módulo, deben de seguir el protocolo previamente comunicado por FONABE.

Por lo anterior, a partir del lunes 5 de marzo del presente año, no será necesario que los encargados de beca, ni los padres de familia o encargados se apersonen a las oficinas de FONABE para realizar esta gestión. Esta plataforma busca ofrecer un mejor servicio en beneficio de los estudiantes.

Con fundamento en el artículo 13 del Reglamento a la Ley de FONABE, serán los centros educativos quienes ingresarán la información al módulo, con el fin de garantizar la efectiva y eficiente gestión en nombre de los beneficiarios.

Con mis cordiales saludos.

Cc: Sra. Rosa Adolfo Cascante, Directora, Programas de Equidad, MEP  
Sr. Mauricio Donato Sancho, Director Ejecutivo, FONABE  
Despacho Viceministerio Académico  
Despacho Viceministerio Administrativo  
Despacho Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional